



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2006

RES.H.N° 093-06

Expte.No.5036/04

VISTO:

La Resolución H.No.1638/05 mediante la cual se pone en funciones a la Prof. Elizabeth Ofelia BELLAVILLA, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Didáctica I", a partir del 01 de enero de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por Dirección de Personal de la Universidad corresponde modificar la fecha de puesta en función, dado que en el mes de enero, la universidad se encontraba de receso académico y administrativo;

Que en este sentido debe modificarse la Resolución H.No.1638/05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

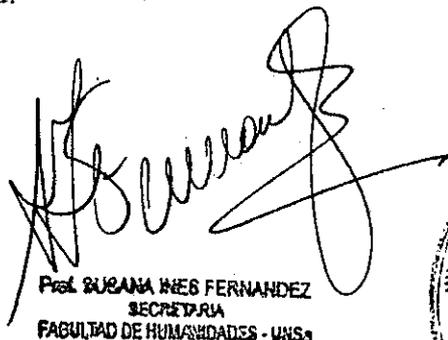
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

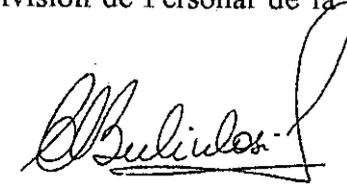
ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H.No. 1638/05, en el sentido de dejar aclarado que la fecha de puesta en funciones de la **Prof. Elizabeth Ofelia BELLAVILLA**, como Profesora Regular en la categoría de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Didáctica I", será a partir del día **01 de febrero de 2006**.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Departamento Docencia y División de Personal de la Facultad.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa